



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

EVITAR EL CIERRE DEL CENTRO MUNICIPAL DE IGUALDAD DE TORRELAVEGA Y ASUMIR Y/O COLABORAR EN SU FINANCIACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0257]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0257, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a evitar el cierre del Centro Municipal de Igualdad de Torrelavega y asumir y/o colaborar en su financiación y funcionamiento.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de junio de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0257]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo día 6 de junio está previsto que el Centro municipal de Igualdad de Torrelavega se cierre con motivo de la aplicación de la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local aprobada por el Gobierno de Mariano Rajoy, que elimina todas las competencias de los ayuntamientos en materia de Igualdad o Educación.

El Gobierno de Cantabria abrió en Mayo de 2006 el Centro "Espacio Mujeres Torrelavega", en colaboración con el Ayuntamiento, centro que posteriormente vino a denominarse Centro de Igualdad. El local era propiedad del Gobierno de Cantabria, que financió en colaboración con el Ayuntamiento, los gastos de funcionamiento y los gastos generados por su programa de actividades.

Hace año y medio el Gobierno de Cantabria cedió el uso del local e hizo dejación de sus competencias de igualdad, dejando en manos del Ayuntamiento el peso de la financiación del funcionamiento y de las actividades de dicho centro.

"ESPACIO MUJERES TORRELAVEGA" surgió para sacar a las mujeres del espacio privado para colocarlas en la esfera de lo público, de lo social, en igualdad con los hombres y fue fruto del firme compromiso de colaboración entre tres Administraciones (estatal, autonómica y local). Tres niveles institucionales unidos bajo el convencimiento de la necesidad de procurar a las mujeres espacios propios en los que compartir, participar e informarse.

Recursos laborales y sociales, recursos de orientación, de atención y de apoyo para aprovechar todas las potencialidades y sobre todo apoyo en la lucha más urgente: la erradicación de la violencia de género.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 17296

10 de junio de 2014

Núm. 450

La necesidad de promover el empoderamiento de las mujeres y el acceso directo a la información, a la formación, a la educación y a la cultura es también vital para afianzar los cambios logrados, seguir avanzando y prevenir la violencia de género, atendiendo de forma directa y cercana a sus víctimas.

Por ello, el Grupo parlamentario socialista demanda del Gobierno de Cantabria una solución urgente y la adopción de las medidas oportunas para evitar su cierre y garantizar su funcionamiento.

Por lo expuesto:

PRESENTAMOS LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a evitar el cierre del Centro municipal de igualdad de Torrelavega y asumir y/o colaborar en su financiación y funcionamiento.

Santander, a 30 de Mayo de 2014.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."